

RESOLUCIÓN No. 007 de 2021
(Junio 15)

*Por la cual aprueba el **DIPLOMADO EN SCRUM MASTER PROFESSIONAL Y PRODUCT OWNER.***

El Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, en uso de sus atribuciones legales y estatutarios y en especial las conferidas por el Artículo 34 literal a) del Acuerdo No. 019 del 03 de Noviembre de 2018 o Estatuto General de la Institución expedido por Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 5 literal a. del Acuerdo N° 011 de 2018 "Por el cual se establece y reglamenta las opciones de grado en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca", los estudiantes tienen la posibilidad de elegir como una de las opciones de grado para la obtención del Título en los diferentes programas que ofrece la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, el cursar un Diplomado.

Que en sesión Ordinaria del 15 de junio de 2021 la Facultad de Ingeniería de la Institución puso a consideración del Honorable Consejo Académico el **DIPLOMADO EN SCRUM MASTER PROFESSIONAL Y PRODUCT OWNER.**

Que una vez estudiada la pertinencia y conveniencia del Diplomado propuesto, en particular su estructuración en torno a actualizar los conocimientos, aprender nuevas técnicas y como un gran aporte para la formación de los estudiantes, el mismo fue aprobado por unanimidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR como opción de grado el **DIPLOMADO EN SCRUM MASTER PROFESSIONAL Y PRODUCT OWNER.**

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Académica, Facultad de Ingeniería, Oficina Financiera y a la Secretaría General.

Dada en Popayán, a los quince (15) días del mes de junio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Presidente del Consejo Académico



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario del Consejo Académico